

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

26128 *ENERGÍA LAS CRUCES DEL MAR, S.L.*

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la entidad Energía Las Cruces del Mar, S.L., que tendrá lugar el próximo día 23 de agosto, a las 19:30 horas, en primera convocatoria, y a las 20:00 horas, en segunda, en el domicilio social de la entidad sito en Chipiona, Plaza Juan Carlos I, s/n, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales comprensivas del Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria abreviada correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Aprobación o censura de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de Disolución y Liquidación simultánea de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el Reglamento del Registro Mercantil.

Quinto.- Cese del Consejo de Administración.

Sexto.- Nombramiento de Liquidador Único.

Séptimo.- Aprobación el Balance de liquidación.

Octavo.- Adjudicación de la cuota de liquidación a los socios.

Noveno.- Entrega o custodia de libros y declaración de extinción de la sociedad.

Décimo.- Conferir facultades al Liquidador.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información:

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que los señores socios tienen derecho a:

- Solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

- Obtener de la sociedad, a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Chipiona, 26 de julio de 2010.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100062356-1